

CITACIÓN

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN ASSET RENTAS RESIDENCIALES

Fondo de Inversión Administrado por Asset Administradora General de Fondos S.A.

Se comunica que, por acuerdo del Directorio de Asset Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), se cita a la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Asset Rentas Residenciales** (el “Fondo”), a celebrarse el día **25 de mayo de 2023**, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Rosario Norte N° 615, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar a la empresa externa encargada de realizar tasaciones a los inmuebles de las sociedades subsidiarias del Fondo durante el año 2023, de acuerdo a la Política de Valorización de Activos de la Administradora; y
6. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

Se hace presente que se permitirá la asistencia a distancia a través del sistema que se indica más adelante, promoviéndose y solicitándose la participación por esa vía, sin perjuicio de la posibilidad de asistir presencialmente.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a usted que los Estados Financieros del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.assetagf.com, con fecha 20 de marzo de 2023, pudiendo accederse directamente a la información a través del hipervínculo https://assetagf.com/wp-content/uploads/2018/03/Notas_9069_202212.pdf

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la Asamblea.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

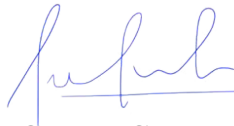
De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, se informa a los señores aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, que la Administradora ha puesto a disposición de éstos, promoviéndose la participación por esa vía, sin perjuicio de la posibilidad de asistir presencialmente en la medida que las restricciones de traslado y aforo así lo permitan.

Los aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 horas del día anterior a la Asamblea, si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección ntorrealba@assetagf.com, en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la Asamblea se encuentran disponibles en el sitio web www.assetagf.com.

La asistencia y votación de los aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “*Microsoft Teams*”. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, en el caso de los aportantes o representantes que asistan a las Asambleas por medios tecnológicos, se efectuará con anticipación a la misma, de conformidad con los procedimientos señalados en esta carta y sitio web de la Administradora. Por su parte, en el caso de los aportantes que participen en las Asambleas de forma presencial, si procediere, la calificación de poderes se efectuara el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.



Gerente General

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.